

Victoria Lafora

José Badal Nicolás, catedrático emérito de la Universidad de Zaragoza

Gestión y palabrería

Si hay algo que caracteriza a los dirigentes de todos los partidos es su incontrolada verborrea criticando al contrario y ensalzando lo propio. Maestros de esgrima en el arte del insulto, han olvidado que, sumidos en otra crisis, los españoles quieren resultados. Los prometedores datos que pronostican las encuestas para Moreno Bonilla en Andalucía son la prueba evidente de como la gestión eficaz y el verbo prudente calan en la opinión pública. Cuando no se llega a fin de mes, las promesas vacuas y la ideología, dejan de ser argumentos para elegir una papeleta u otra. Lo que se exige es eficacia. Es, por ejemplo, que no se siga demorando el famoso plan para abaratar la luz porque el Gobierno envió la notificación a Bruselas la semana pasada. Conclusión: la electricidad está, otra vez, por encima de los 200 euros por megavatio hora.

Feijoo, que aterrizó en Madrid queriendo ser lo opuesto a Pablo Casado, y que vende la gestión como compromiso electoral, le está cogiendo el gusto a subir el nivel de la crítica con acusaciones poco creíbles como negar el crecimiento del empleo o acusar al PSOE de querer pactar con Vox. No debe olvidar que Casado y Abascal competían en el verbo encendido en los mítines, pero luego el primero repudiaba al segundo en el Congreso. Así, lo único que consiguió el PP fue que la ultraderecha creciera sin parar.

La desaparición de Albert Rivera y Pablo Iglesias es la evidencia de cómo los ciudadanos amortizan a los dirigentes que no cumplen las expectativas creadas.

Vienen tiempos económicamente muy difíciles y los electores están cansados de que España sea siempre el farolillo de cola de las economías europeas. Los presidentes autonómicos del PSOE, tan preocupados por que el previsible batacazo de sus siglas en Andalucía les arrastre, tienen un año por delante para demostrar que merece la pena votarles porque solucionan los problemas de la gente. No vale con alejarse de Sánchez, hay que probar que se sabe gestionar la cosa pública. Los resultados en Andalucía van a marcar la pauta del hartazgo sociológico de la política como palabrería hueca, crispación e insulto y pueden dar un vuelco a los comicios venideros tanto autonómicos como generales.

Qué significa ser emérito

A diferencia de lo que ocurre en universidades extranjeras, en España el profesor emérito todavía no tiene la debida consideración en el panorama normativo

Algunas personas entienden que un profesor emérito es meramente un docente jubilado, sin parar mientes en lo hueco de su apreciación. Si así fuese, ¿qué sentido tendría utilizar el calificativo de emérito en lugar del de jubilado? Detrás de la condición de emérito hay mucho más. El vocablo proviene del latín, de la combinación de 'ex' y 'meritus', que me atrevo a traducir libremente como 'por razón de mérito'. En la antigua Roma, a los soldados veteranos licenciados que se habían distinguido en campaña por su valor o abnegado comportamiento, se les otorgaba el apelativo de emérito en reconocimiento a sus muchos años de servicio; privilegio que a veces iba acompañado por concesiones de tierra, origen con el tiempo de importantes asentamientos y luego urbes.

En nuestro país se habla del rey emérito, ante el hecho sobrevenido de la convivencia de dos monarcas; pero con este adjetivo todo lo más que se pretende es diferenciar a D. Juan Carlos de su hijo D. Felipe, porque el primero sigue conservando el título de rey, aunque ya no reine, mientras que el segundo reina con el título de Rey de España y es el actual Jefe del Estado. En puridad, D. Juan Carlos es el rey-padre, aunque se le nombre como rey emérito, con los mismos honores que tiene el heredero de la Corona.

La Iglesia católica hace merced del título de emérito a los obispos

que por su avanzada edad o por imperativo del derecho canónico (75 años) renuncian a su cargo y se apartan de sus tareas diocesanas. Como prebostes dimisionarios no participan en la Conferencia Episcopal, pero siguen siendo miembros del Colegio Episcopal y desarrollan una labor de asesoramiento.

Algunos magistrados jubilados a los 70 años, o que han prolongado su pertenencia a la carrera judicial hasta los 72, también alcanzan la distinción de emérito, aunque a veces cueste vislumbrar los méritos reales acumulados más allá de su permanencia en el puesto o ciertos nombramientos.

En general, la palabra emérito se aplica a quien por sus destacados servicios y notables logros en el ejercicio de su profesión, amén de por sus excepcionales cualidades y su intachable conducta, merece alabanza, premio o recompensa, y por ende es digno de aprecio y galardón, que no de prebenda, canonjía o sinecua. Comúnmente, se dice de un profesor universitario doctor que a los 70 años ha culminado su carrera brillantemente, tras superar a lo largo de su vida un sinnúmero de pruebas y retos como docente y especialmente como investigador. Un catedrático jubilado se hace merecedor de la distinción de emérito cuando acredita un currículum excepcional, muy especialmente como investigador de prestigio dentro de proyectos competitivos



HERALDO

«En la Universidad de Zaragoza, el nombramiento de profesor emérito no es una dádiva. Más bien lo contrario»

y divulgador del conocimiento.

En la Universidad de Zaragoza, el nombramiento de profesor emérito no es una dádiva. Más bien lo contrario: signo de respeto y gratitud que se otorga, con «carácter vitalicio a efectos únicamente honoríficos», exclusivamente a quienes «hayan prestado servicios destacados de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y en el reglamento de profesores eméritos». Los requisitos son varios y muy exigentes, hasta el punto de que actualmente muy

pocos profesores consiguen dicho nombramiento. El candidato, además de «haber desempeñado su prestación a la universidad como profesor durante un periodo mínimo de quince años y no haber sido sancionado disciplinariamente», tiene que contar al menos con treinta años de investigación reconocidos oficialmente y presentar sus servicios y méritos de carácter profesional a una comisión 'ad hoc' que valora, pondera y califica su solicitud según un baremo aprobado por la universidad. En esencia se valora si el candidato acredita un prestigio reconocido de alcance nacional e internacional y si ha contribuido a la creación de equipos de investigación de excelencia relacionados con investigadores de otros centros nacionales y extranjeros.

Lamentablemente, a diferencia de lo que ocurre en otras universidades allende nuestras fronteras, el profesor emérito todavía no tiene la debida consideración en el panorama legislativo nacional o normativo de cada universidad. Urge la inclusión de la figura del emérito en una nueva ley de universidades, con la relevancia que merece, a fin de establecer sin ambages sus funciones y competencias, así como sus obligaciones. No podemos permitirnos el lujo de prescindir de sus conocimientos y talento. No se le debe hurtar la posibilidad de dirigir proyectos de investigación (facultad de la que ahora carece como jubilado) y de participar activamente en comisiones consultivas o de evaluación (como se hace en el extranjero), e incluso en órganos de gobierno de la universidad, en todo caso de acuerdo con el principio de autonomía universitaria y con los estatutos y reglamentos que rijan en cada centro. Queda tarea por delante.

Ilia Galán, profesor de Estética de la Universidad Carlos III

Injuriar a mendigos

El señor marqués, Fernando Martínez de Irujo, que representaba a la casa de Alba, junto con otros personajes de la nobleza que en aquellos jardines palaciegos, entre fuentes y estatuas bronce o piedra, se paseaban, se azoraba cuando le presenté la dama, doña Ana, casi de él enamorada, explícita en sus demandas, como si estuviese dispuesta a arrojarle en sus brazos públicamente, después de haberle conocido un momento en las presentaciones, ¿amor a primera vista? Cerca teníamos el palacio real de Aranjuez, pero la fiesta se desarrollaba en otros jardines, privados, entre inmuebles hermosos, ricamente decorados, con gran encanto. La temperatura, perfecta sobre desnudas espaldas,

piernas lisonjeras y escotes vibrando con las perlas. Sobre nosotros, las estrellas. En próxima mesa estaban sentados comensales de la política nuestra: el expresidente del gobierno, Felipe González, vestido con camisa guayabera, Rocío Monasterio e Iván Espinosa de los Monteros, representando a Vox... Extremos políticos cenando amistosamente y brindando con vinos. Para los festejos de joyas y financieros, navieros, banqueros, no hay remilgos que afectarnos puedan...

Ahora el Tribunal Supremo confirma la condena al que en internet mostró cómo se burlaba de un mendigo, dándole galletas rellenas de pasta para lavar los dientes ansiosos de alimento, como si fuese exquisita crema, la de

su integridad moral en derrumbe. Se le prohibió también usar durante cinco años la cuenta de comunicación social, Youtube, donde exhibió a un gran público esa repugnante humillación. Este influencer lograba que más de ciento veinte de millones de veces esos videos se vieran. Con esa vileza ganó, por la publicidad, más de dos mil euros. Ahora ha de indemnizar al indigente. Aquello fue todo lo contrario de la ética cristiana que forma nuestra mentalidad, encontrar a Dios en los demás, con comprensión y amor, cuidando especialmente de los más desfavorecidos. En realidad, es lo contrario a toda ética sensata. Basta ponerse en el lugar del otro, empatizar un poco.

Aunque el muchacho decía que no intentaba ofender, sino divertirse, el susodicho Kanghai Ren que dejó los estudios para dedicarse a ese 'trabajo' muestra una tendencia actual en muchos jóvenes que han perdido el norte en su rumbo vital y solo buscan notoriedad, fama y dinero, a costa de lo que sea, como el que engordó cien kilos ante las cámaras...

En realidad, es la gran tragedia de nuestra época. Siguen aumentando las grandes fortunas más allá de fuertes y fronteras, ya muy por encima del señorito local, que en su palacio regional tenía su hacienda, y ni la extrema izquierda sabe cómo frenar esa desigualdad que continúa hundiendo a las clases bajas y medias. No solo es vergonzante la acción que aquí se relata mientras algunos habitamos en las grandes fiestas -declarando nuestro afecto 'vano' por el reparto de las riquezas-. Monstruoso es que la mendicidad aumente en nuestras tierras.